



RECONOCE TRAMO A PROFESIONAL DE LA EDUCACION DON **MATIAS ALFONSO MEDINA CHAVEZ**

DECRETO (E) N° 4118

FECHA, 11 DIC 2017

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 440 del 02.02.2017, que nombra docentes a contrata desde 01.03.2017 hasta 28.02.2018, con 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Básica de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM, SEP y PIE.
- 2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2684 del 10.08.2017, que modifica fuente de financiamiento de pasado de fondo FAEP a fondo PADEM a contar 01.07.2017 hasta 28.02.2018.
- 3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3087 del 15.09.2017, que modifica fuente de financiamiento de pasado de fondo PADEM a fondo FAEP a contar 01.09.2017 hasta 28.02.2018.
- 4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1342 del 09.05.2016, que reconoce asignación experiencia, por 02 bienios.
- 5.- Plataforma Carrera Profesional Docente del Ministerio de Educación pagina www.politicanacionaldocentes.cl, donde informa el tramo.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, tramo a Profesional de la Educación a contar del 01.07.2017 como sigue:

NOMBRE	:	MATIAS ALFONSO MEDINA CHAVEZ
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO TOMAS LAGO
RUN	:	██████████
JORNADA	:	44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES CONTRATA
TRAMO DOCENTE	:	AVANZADO
N° DE BIENIOS	:	02 bienios
ORIGEN LEY N°	:	20903 DEL 01.04.2016

2.-IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular, SEP y PIE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / HHH / OES / MMV / 401

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Liceo Tomas Lago.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)